



**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y MUSEO
ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA**



CONSIDERANDO

Por una parte: **La Escuela Superior Politécnica De Chimborazo, Sede Orellana** ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Puerto Francisco de Orellana, Barrio Paraíso Amazónico, Calles Fray Gaspar de Carvajal entre Quito y Napo **representada por el Ing. Paul Xavier Paguay Soxo DIRECTOR DE LA SEDE ORELLANA** y por otra parte el **MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA**, ubicado en Provincia de Orellana, Cantón Puerto Francisco de Orellana, Barrio Central, las calles avenida 9 de octubre y Eugenio Espejo (malecón de la ciudad) **representado por el Lic. Carlos Milton Noboa Gallardo Gerente General del MACCO-EP** con el propósito de vincular a las dos instituciones en ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, en donde participaran docentes, estudiantes y el personal de las instituciones involucradas que consideren pertinente los representantes, la presente carta de intención se suscribe en el marco de acuerdo de trabajo, y sin obligaciones legales las dos partes se acogen de manera libre y voluntaria en consideración a los siguientes términos:

PRIMERO: Los acuerdos y compromisos al que se acogen las partes se determinan en el marco del diálogo y consenso previo, entre el Representante DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA (MACCO-EP).

SEGUNDO: Las acciones principales a considerar bajo esta carta de intención son:

1. La ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA se compromete a:

- a) Desarrollar en conjunto proyectos de investigación y vinculación que favorezcan y promuevan el desarrollo social.



**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y MUSEO
ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA**



- b) Organizar de forma conjunta actividades académicas, de vinculación con la sociedad y científicas como cursos, conferencias que contribuyan al desarrollo educativa de las instituciones.
- c) Desarrollar en conjunto con el MACCO-EP actividades en el ámbito de promoción y difusión cultural.
- d) Generar los documentos necesarios y legalizados respecto de toda actividad académica que se ejecuten dentro del marco de esta carta de compromiso.
- e) Integrar a los estudiantes en los proyectos o actividades establecidas para la realización de PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.
- f) Ayudar a los estudiantes a que cumplan con los objetivos propuestos para el desarrollo de las actividades dentro de las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.
- g) Entregar una copia avalada por la Dirección de Escuela el Informe de las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.
- h) En cuanto a obligaciones de carácter laboral y económico la Sede Orellana no exigirá nada para la ejecución de toda actividad académica.

2. MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA se compromete a:

- a) Desarrollar en conjunto proyectos de investigación y vinculación que favorezcan y promuevan el desarrollo social.



**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y MUSEO
ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA**



- b) Organizar de manera conjunta actividades académicas, de vinculación con la sociedad y científicas como cursos, conferencias que contribuyan al desarrollo educativa de las instituciones.
- c) Proporcionar espacio y tiempo para que los estudiantes realicen las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN para la carrera de Licenciatura en Turismo en materias específicas como: Servicio de guianza y Patrimonio cultural material y turismo, previa planificación del docente a cargo de los estudiantes. Para tal efecto se presenta el horario para tal fin:

Museo

Martes a domingo 8h00 a 13h30 - 14h30 a 17h30 (LUNES CERRADO)

- d) Acoger, guiar y supervisar a los estudiantes (2 estudiantes en el mismo horario) en el desarrollo de sus prácticas de acuerdo a las actividades establecidas para este fin.
- e) Facilitar la información y asesoría necesaria para que el estudiante elabore su informe de prácticas.
- f) Facilitar el uso del espacio que corresponde al Auditorio Manuel Villavicencio y otros; para el desarrollo de actividades conjuntas en el ámbito de promoción y difusión cultural; previa coordinación y conforme la disponibilidad.
- g) Generar los documentos necesarios y legalizados de toda actividad académica que se ejecuten dentro del marco de esta carta de compromiso.



**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y MUSEO
ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA**



Ambas partes se comprometen a generar nuevas actividades y/o proyectos que fortalezcan las líneas de responsabilidad social y cultural dentro del marco de la presente carta de intención.

TERCERO: Esta carta no es vinculante y no compromete aporte económico alguno o bienes de las dos instituciones antes mencionadas, el tiempo de vigencia de la carta es de 2 periodos académicos (un año), pudiendo ser renovada por el tiempo que se estime conveniente previo consentimiento de ambas partes.

CUARTO: El Ing. Paúl Paguay Soxo, DIRECTOR DE LA SEDE ORELLANA, delega al Ing. Carlos López Paredes carlosr.lopez@epoch.edu.ec, para el cumplimiento de las obligaciones de la presente y coordinar acciones con el Coordinador de Vinculación de la Sede y por el "MACCO-EP" al Jefe de la Jefatura de Patrimonio y Museo patrimonio@macco.ec, telf. 062 300 277.

Para conocimiento y ejecución de la CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA (MACCO-EP) los representantes firman a los 22 días del mes de noviembre del 2021, en dos ejemplares.

Ing. Paul Xavier Paguay Soxo
CI. 0602724775
**DIRECTOR ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
SEDE ORELLANA**

Lic. Carlos Milton Noboa Gallardo
CI. 2100089347
**GERENTE MUSEO ARQUEOLÓGICO
Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA
MACCO-EP**

Francisco de Orellana 22 de noviembre del 2021